

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

90250 TLAXCO, TLAXCALA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO Nº DFT/R/2662/2018 BITÁCORA: 29/DK-0259/09/18

Tiaxcala, Tiaxcala, 04 de Octubre de 2016

GEORGINA ESCAMILLA MUNGUIA
PROLONGACIÓN DOMINGUEZ SN TEPATLAXCO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Septiembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado GEORGINA ESCAMILLA MUNGUIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/1980 de fecha 05 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación T 29 034 EAM 001 ubicado en PROLONGACION DOMINGUEZ S/N TEPATLAXCO C.P. 90250 Tiaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7.	1486	1492	16455900	16455906

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DEREGADO FRIDERAISORZIAZIA DE MEDIO AMBIENT

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUE

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Peteralo Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente C.c.p. Subdelegado de Planeación y Femerte Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio estadestinatario. PRESENTE.

RVC/EPR/Hgg



Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcati C.P. 90062, Ciudad de Tiaxcala, Tiax. www.semarnat.gob.mx
Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;